

[EL DIARIO NY](#)

Llamado a los capitalinos en el exterior a elegir representación

Por primera vez, los migrantes podrán votar por una Diputación Migrante en Ciudad de México



Este año tendrán lugar las mayores elecciones de México.

FOTO: AGENCIA REFORMA

<https://eldiariony.com/2021/01/20/llamado-a-los-chilangos-en-el-exterior-a-elegir-representacion/>

Por: Virginia Gaglianone_20 de Enero 2021

Este año y por primera vez, los capitalinos que viven en el exterior tendrán la oportunidad de elegir a una o un **Diputado Migrante** que los representará en el Gobierno de su país. Las elecciones del próximo 6 de junio son consideradas las mayores de la historia de México y permitirán a los mexicanos elegir jefatura de Gobierno de Ciudad de México, congresos locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías, entre otros.

La “Diputación Migrante” es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y el medio para que esta pueda participar en el diseño de programas que los involucran.

“Hasta ahora los chilangos que estaban en el exterior no tenían la oportunidad de participar en lo que pasaba en su ciudad o de proponer medidas en cuanto a aspectos de salud, o de seguridad por ejemplo, para cuando quieran regresar, así como medidas que afecten a sus familiares que viven en México. Los migrantes en el exterior mandan sus remesas, que son muy importantes, pero hasta ahora no habían tenido la oportunidad de participar en los asuntos públicos de su ciudad”, indicó **Mauricio Huesca, Consejero electoral del Instituto Electoral de Ciudad de México**, en entrevista con este diario.

¿Por qué es importante elegir a un o una diputa migrante?

“Existe una **deuda histórica con la población mexicana migrante que vive en el exterior** y que envía remesas al país”, reflexionó Huesca.

El experto explicó que el o la diputada migrante elegido podrá generar la agenda parlamentaria de los migrantes que viven en el exterior y que por años han sido discriminados y no tenidos en cuenta. A su vez, la representación permitirá que los migrantes puedan hacer oír su voz y tengan una incidencia directa en los asuntos políticos de México, dándoles una oportunidad de castigar o premiar tanto a los buenos como a los malos gobernantes.

Los capitalinos que viven en el exterior podrán elegir **una de dos modalidades de voto: por correo postal o de manera electrónica**. La diputación migrante se determinará solamente a través de los votos de quienes están en el extranjero. Huesca explicó que se elegirá a un diputado o diputada y a un sustituto. En caso de que los votos vayan a un candidato hombre, la persona substituta será mujer, para asegurar la representación igualitaria de las mujeres. En esta primera ocasión, los candidatos de este año pertenecerán a cualquiera de los 10 partidos políticos nacionales y un partido local.



El voto podrá ser por correo postal o internet.

Trámites para votar

- Para poder votar en las próximas elecciones del 6 de junio, los mexicanos que viven en el exterior deberán contar con su **credencial vigente**.
- Para obtener una credencial, los interesados deben agendar una cita en el **consulado mexicano para tramitarla a más tardar el 12 de febrero de 2021**.
- Una vez completo el proceso de credencialización, los migrantes tendrán hasta el **10 de marzo de 2021** para registrar su credencial en el sistema del INE, elegir la modalidad de su voto (postal o electrónico) y llenar su Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Fechas para considerar

- El próximo **12 de febrero** es la fecha límite para tramitar la credencial
- **10 de marzo:** fecha límite para registrarse
- **6 de junio:** elecciones 2021

Si estás interesada o interesado en votar, o para obtener más información visita www.votochilango.mx. o www.votoextranjero.mx.

Votarán por Diputación Migrante capitalinos residentes en EE.UU.

Regístrate para votar desde el extranjero en las #Elecciones2021

Si vives fuera de México, podrás votar en las elecciones locales de Baja California Sur, Chihuahua, CDMX, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Si cuentas con Credencial para Votar vigente:
Registro del 1 de septiembre 2020 al 10 de marzo de 2021

Si no tienes tu Credencial Para Votar:
Solicítala del 1 de septiembre de 2020 al 12 de febrero de 2021.
Confirma su recepción hasta el 10 de marzo de 2021.
*Al confirmar su recepción, quedarás registrada/o para votar fuera de México.

Consulta más información en: www.votoextranjero.mx

<https://eltiempov.com/noticias/votaran-por-diputacion-migrante-chilangos-en-ee-uu-138432/>

Frank Alejandro y Anthony Avellaneda / El Tiempo
enero 20, 2021 - 12:00 pm

“Por primera vez, en 2021, las y los capitalinos residentes en el extranjero podrán votar por una Diputación Migrante en la Ciudad de México que los representará ante el Congreso local”, la información fue proporcionada a El Tiempo por la unidad técnica de comunicación social y difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El documento destaca “por lo tanto, para poder ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones del 6 de junio, los connacionales deberán contar con su credencial para votar vigente, si aún no la tienen, deberán agendar citas en los consulados o embajada de su ciudad para tramitar su credencial a más tardar el 12 de febrero de 2021 para garantizar su participación en el proceso electoral local 2020 – 2021”.

Una vez completado el proceso de credencialización, la comunidad mexicana residente en el exterior, tendrá hasta el 10 de marzo de 2021 para registrar su credencial en el sistema del INE, elegir la modalidad de su voto (postal o electrónico) y llenar su Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Funciones de la Diputación Migrante

La Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad capitalina que vive en el extranjero y es un medio para que los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas que los involucran.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca del Instituto Electoral de la Ciudad de México, explicó “es importante que los migrantes sepan que agradecemos sus remesas, pero

también quisiéramos que incidan en las decisiones políticas de la ciudad. Muchos se fueron hace muchos años, pero los vínculos con la Ciudad de México hacen que surja la necesidad de ser parte de la vida política, de tal manera que –si deciden regresar- encuentren un espacio que los reciba con las amenidades que satisfagan sus expectativas”.

A nivel local, María Reyes, presidenta de la Federación Ciudad de México, con sede en Las Vegas manifestó al respecto que “el voto chilango es una labor que hemos promovido desde hace cuatro años, la noticia de que se aprobó una diputación para la gente oriunda de la Ciudad de México, aunque –lamentablemente- da la impresión de que ya tienen a la persona que irá en nuestra representación”.

Uno de los problemas que debe superar el ciudadano común es la calendarización del proceso; la fecha límite para obtener la credencial es el 12 de febrero, y el Consulado local no tiene citas antes de dos meses, lo que nos hace perder la fecha límite.

“A la gente local le enfatizo que tenemos que encontrar a una persona que nos represente, tendremos la difícil tarea de hallar a la persona adecuada, que desarrolle un buen trabajo. Voy a apoyar a Dolores, una persona que vive en Santa Ana, California. En esta ciudad apoyaremos a Adriana Ojeda, vicepresidenta del Club de Emprendedores, esperando que se anime para tener buena representación”, expresó María Reyes.

Por otro lado, Antonio García, presidente de la Asociación del Distrito Federal, señaló que “los beneficios y ventajas de contar con un Diputado Migrante son muchos, aunque la fecha se acerca. El reto de participar sería crear nuevas políticas para la gente que todavía vive allá, con nuevas pólizas que nos benefician. De momento nuestra organización planea lanzar una agresiva campaña para generar conciencia sobre la importancia de participar y los objetivos deseados”.

La información será difundida por medio de las redes sociales, “yo no pienso registrarme como candidato, vamos a buscar gente que tenga dones y cualidades que hagan un digno papel, en Las Vegas no hay alguien, pero en California hay una persona, David Herrera es una de las personas que serían ideales, otra es María García de Nueva York”, finalizó.

Tramita la credencial el Consulado de México en Las Vegas

El cónsul de México en Las Vegas, Julián Escutia, concedió una entrevista con El Tiempo, para precisar detalles de la credencialización de ciudadanos mexicanos.

“Desde hace un par de años en el Consulado hacemos el trámite, debo aclarar que nosotros hacemos el trámite, recopilamos la información y la mandamos al Instituto Nacional Electoral, ellos son los encargados de producir la credencial y mandarla al correo postal del solicitante”, explicó, abundando que “en las oficinas del Consulado no va a recibir su credencial, la recibe varias semanas después en su casa. El Instituto Federal Electoral es un organismo autónomo separado del gobierno, por esa razón -acoto- que nosotros solo somos un auxiliar en el proceso”.

Otra cosa importante que expresó Escutia fue que, para poder votar desde el extranjero, el ciudadano mexicano deberá registrarse, ya sea con su credencial expedida en México o en cualquier consulado de los Estados Unidos, la finalidad es que se incluya en el padrón.

“Definitivamente, hay que tener la credencial vigente para poder emitir un sufragio. Para las elecciones próximas hemos estado informando por medio de las redes sociales. Invito a las personas interesadas en votar en las elecciones venideras que consulten nuestro Twitter, Facebook o vengan y recojan un folleto informativo a nuestras oficinas”, destacó.

Sobre la fecha límite puntualizó “es corto, debido al proceso de registro para credencialización. Los documentos para obtenerla son acta de nacimiento y una identificación vigente, como el pasaporte o la matrícula consular”.

Importancia de la diputación migrante:

Va a generar agenda parlamentaria de un grupo de personas que por muchos años ha sido discriminada y no tomada en cuenta.

Los derechos de representación política y electorales serían por primera vez conocidos para la diputación migrante.

Beneficios para el que vota:

Incidencia directa en los asuntos políticos en su país.

Castigar o premiar al buen y mal gobierno.

Su voz es escuchada.

Fechas Clave

12 de febrero 2021 – Fecha límite para tramitar credencial.

10 de marzo 2021 – Fecha límite para registro.

6 de junio 2021 – Elecciones 2021.